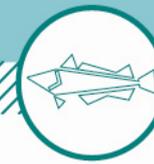




PRODUCCION ORGANICA EN ARGENTINA Y EN EL MUNDO

Octubre de 2014



INSTITUCIONAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Ing. Agr. Carlos Casamiquela

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Dr. Roberto Gabriel Delgado

SUBSECRETARÍA DE GANADERÍA

Med. Vet. Jorge Dillon

DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR PECUARIO

Lic. Consolación Otaño

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PECUARIOS

Dra. Gabriela Naso

Elaborado por:

Lic. Rosana Boari

Med. Vet. Natalia Chuard

Lic. Valentina Fernández

Paula Pouiller



Contenido

1. Introducción.....	4
2. Definición de la Producción Orgánica.....	4
3. La Producción Orgánica en Argentina.....	5
Situación de la Producción Orgánica en la Argentina durante el año 2013	5
Superficie bajo seguimiento y tamaño medio de las explotaciones.....	5
Superficie destinada a la producción orgánica animal	6
Existencias de animales orgánicos.....	7
Cantidad de existencias ovinas y vacunas certificadas como orgánicas.....	16
Comercialización de Productos Orgánicos.....	20
Exportaciones de productos de origen animal	20
4. La Producción Orgánica en el Mundo	23
Indicadores de la Certificación orgánica internacional.....	23
5. Anexo: Marco Normativo Nacional.....	29
Concepto, ámbito de aplicación, autoridad competente.....	29
Legislación sobre productos orgánicos.....	30
6. BIBLIOGRAFIA.....	32



1. Introducción

Todos los años la Coordinación de Productos Ecológicos del SENASA elabora un informe integral sobre la producción orgánica en Argentina. El objetivo del presente trabajo es analizar el comportamiento de los principales indicadores de oferta y demanda del sector orgánico ovino y bovino de Argentina durante el año 2013, en base a la información elaborada por SENASA y observar los cambios que se han registrado en el mercado internacional orgánico.

2. Definición de la Producción Orgánica

A fin de llegar a una definición del concepto de Producción Orgánica, es necesario estarse a lo establecido en la Ley 25.127, promulgada en septiembre de 1999, cuyo artículo 1° establece:

“Se entiende por ecológico, biológico u orgánico a todo sistema de producción agropecuario, su correspondiente agroindustria, como así también a los sistemas de recolección, captura y caza, sustentables en el tiempo y que mediante el manejo racional de los recursos naturales y evitando el uso de los productos de síntesis química y otros de efecto tóxico real o potencial para la salud humana, brinde productos sanos, mantenga o incremente la fertilidad de los suelos y la diversidad biológica, conserve los recursos hídricos y presente o intensifique los ciclos biológicos del suelo para suministrar los nutrientes destinados a la vida vegetal y animal, proporcionando a los sistemas naturales, cultivos vegetales y al ganado condiciones tales que les permitan expresar las características básicas de su comportamiento innato, cubriendo las necesidades fisiológicas y ecológicas”.



3. La Producción Orgánica en Argentina

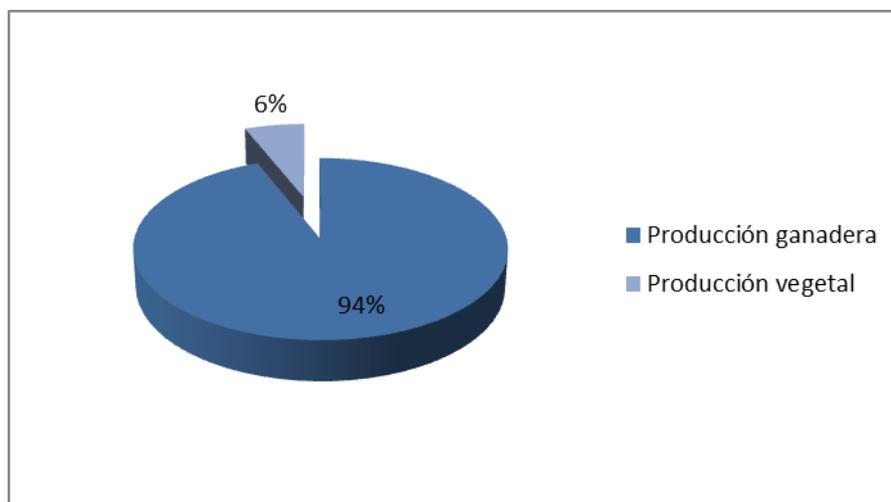
Situación de la Producción Orgánica en la Argentina durante el año 2013

Superficie bajo seguimiento y tamaño medio de las explotaciones

La superficie bajo seguimiento orgánico en el país durante el 2013 se ubicó en los 3,28 millones de hectáreas¹, disminuyendo un 10% respecto al año anterior y continuando con la tendencia descendente que se observa desde el año 2009. De esta superficie, unas 3 millones de hectáreas se dedican a la producción ganadera y 203 mil hectáreas correspondieron a superficie destinada a producción vegetal.

El número de explotaciones agropecuarias bajo seguimiento mostró un descenso del 10%, principalmente por la salida del sistema de productores de Misiones, Mendoza y Buenos Aires. Al igual que la superficie, la cantidad de explotaciones disminuye año a año desde 2009.

Gráfico N° 1: Distribución de la superficie orgánica por tipo de actividad – Año 2013



Fuente: Elaborado por la Dirección de Estudios del Sector Pecuario con información del SENASA.

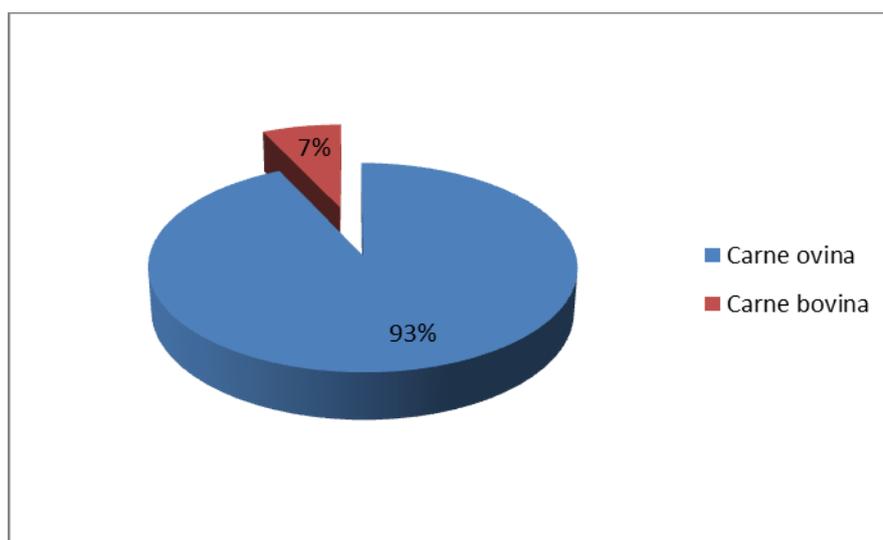
¹ No incluye la superficie destinada exclusivamente a la actividad apícola e incluye superficie sin un destino informada por la certificadora.



Superficie destinada a la producción orgánica animal

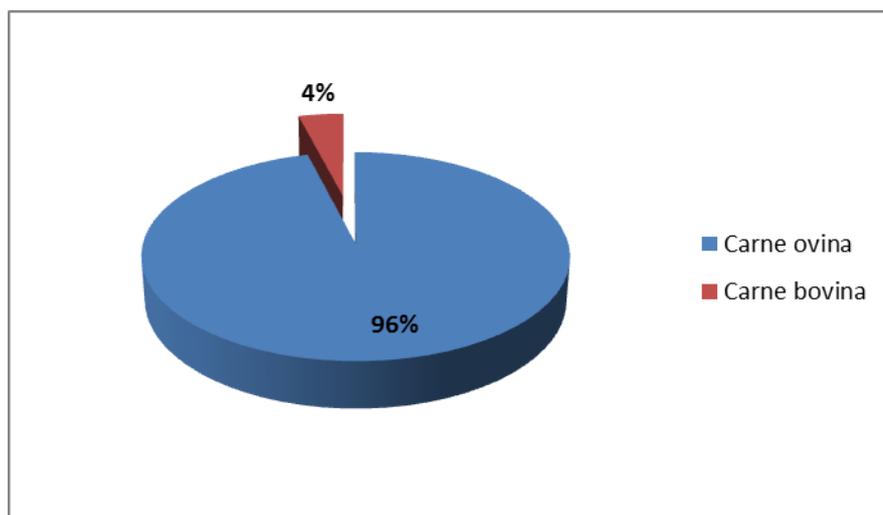
La ganadería orgánica mostró una caída del 10% de la superficie bajo seguimiento, alcanzando 3.013.801 ha. El 93% de la misma corresponde a la producción ovina en Patagonia, mientras que el 7% restante, a la producción bovina.

Gráfico N° 2: Superficie destinada a la producción orgánica animal (por especie) – Año 2013



Fuente: Elaborado por la Dirección de Estudios del Sector Pecuario con información del SENASA.

Gráfico N° 3: Composición de las existencias certificadas como orgánicas (por especie) – Año 2013



Fuente: Elaborado por la Dirección de Estudios del Sector Pecuario con información del SENASA.



El 95% de la superficie ganadera orgánica bajo seguimiento correspondió a las provincias de Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego y Río Negro. Chubut se destaca con el 48% de la participación en la misma.

Existencias de animales orgánicos

En el año 2013 las existencias de ganado bovino bajo seguimiento continuaron descendiendo, disminuyó un 41% llegando a 39.872 cabezas. En Chaco y Corrientes no hay más existencias bajo seguimiento, saliendo del sistema unas 21 mil cabezas. La actividad de cría fue la que mostró la mayor disminución.

- En las provincia de Buenos Aires con el 32% y Chubut con el 23% se encuentran la mayor parte de las existencias vacunas. Le sigue Salta con el 14%.
- Las existencias de ganado ovino (854 mil cabezas) volvieron a disminuir, esta vez un 4% con respecto al año 2012. La disminución se observó principalmente en la provincia de Santa Cruz.
- Las existencias de ganado ovino se localizan principalmente en la región patagónica, y se distribuyeron principalmente en las provincias de Chubut (43%), Santa Cruz (34%) y Tierra del Fuego (20%).
- El nivel de animales de reposición (borregas) continúa siendo adecuado, lo que permitiría el crecimiento de la majada siempre que las condiciones sean favorables.
- En la apicultura orgánica, como viene sucediendo desde el 2009, se registró una nueva caída de la cantidad de colmenas que suman 23.299 colmenas. El stock de colmenas se encuentra principalmente en las provincias de Santa Fe y Chaco con el 24%y 20% respectivamente.

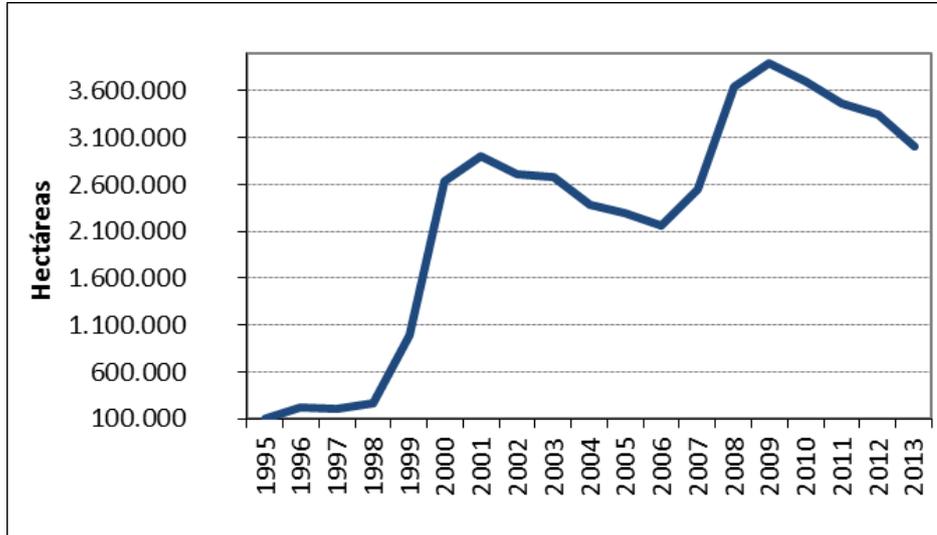


Cuadro N° 1: Superficie orgánica destinada a ganadería y agricultura.

Año	Ganadería	Agricultura	Total
1995	104.357	12.162	116.519
1996	215.800	18.400	234.200
1997	207.600	23.646	231.246
1998	269.866	21.739	291.605
1999	987.254	23.709	1.010.963
2000	2.643.037	39.218	2.682.255
2001	2.896.016	63.704	2.959.720
2002	2.711.195	51.260	2.762.455
2003	2.684.831	45.697	2.730.528
2004	2.391.083	43.949	2.435.032
2005	2.296.123	43.747	2.339.870
2006	2.164.200	56.289	2.220.489
2007	2.543.186	61.264	2.604.450
2008	3.646.472	71.298	3.717.770
2009	3.892.255	56.290	3.948.545
2010	3.705.173	69.337	3.774.510
2011	3.463.809	64.540	3.528.349
2012	3.345.211	59.613	3.404.824
2013	3.013.801	65.555	3.079.356

Fuente: Elaborado por la Dirección de Estudios del Sector Pecuario con información del SENASA.

Gráfico N° 4: Evolución de la superficie destinada a ganadería



Fuente: Elaborado por la Dirección de Estudios del Sector Pecuario con información del SENASA.

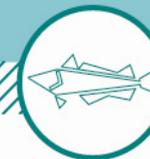
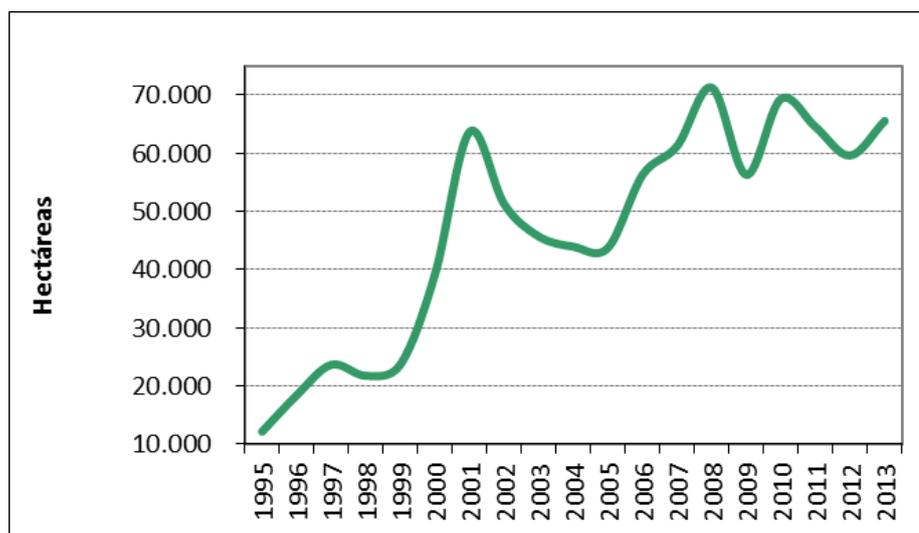
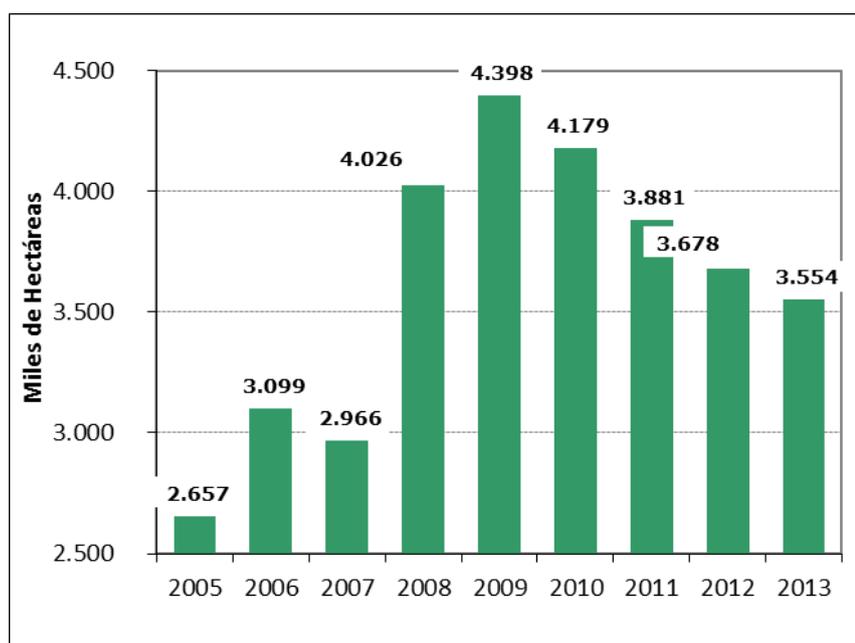


Gráfico N° 5: Evolución de la superficie orgánica cosechada



Fuente: Elaborado por la Dirección de Estudios del Sector Pecuario con información del SENASA.

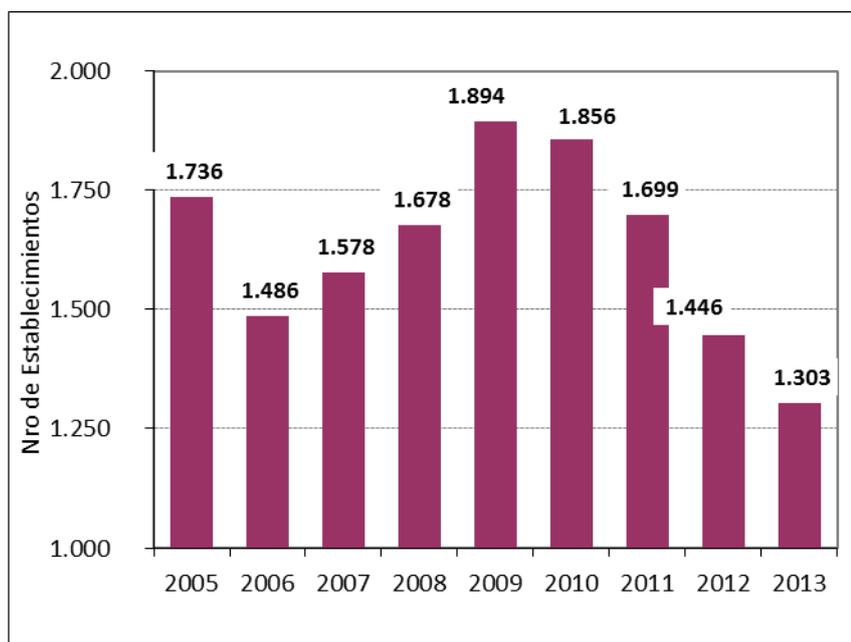
Gráfico N° 6: Cantidad de hectáreas certificadas



Fuente: Elaborado por la Dirección de Estudios del Sector Pecuario con información del SENASA.



Gráfico N° 7: Cantidad de establecimientos productivos certificados



Fuente: Elaborado por la Dirección de Estudios del Sector Pecuario con información del SENASA.

Cuadro N° 2: Evolución de la superficie certificada orgánica total por provincia (en hectáreas)

Provincia	2009	2010	2011	2012	2013	2013/2009
Total del País	4.397.760	4.179.021	3.881.575	3.678.346	3.554.062	-19,2%
Chubut	1.719.892	1.572.637	1.556.353	1.638.990	1.479.710	-14,0%
Santa Cruz	1.357.020	1.289.150	1.230.957	1.115.331	1.115.331	-17,8%
Tierra del Fuego	277.796	277.796	277.796	11.788	211.788	-23,8%
Río Negro	357.686	319.656	195.959	255.886	195.567	-45,3%
Buenos Aires	252.367	278.069	250.378	213.392	149.739	-40,7%
Jujuy	2.201	2.684	2.721	75.597	77.627	3426,9%
Salta	89.303	87.843	82.557	55.513	57.757	-35,3%
Mendoza	30.359	29.126	29.054	36.575	45.787	50,8%
Corrientes	72.947	74.031	56.392	48.428	43.527	-40,3%
Córdoba	13.767	9.482	7.435	21.091	37.464	172,1%
La Pampa	69.734	67.074	31.556	36.604	36.285	-48,0%
San Juan	2.997	2.692	3.987	4.490	30.639	922,3%
Entre Ríos	30.827	48.952	61.634	56.703	26.494	-14,1%
Tucumán	8.736	8.653	8.461	11.463	11.600	32,8%
Misiones	5.960	9.611	5.096	8.543	7.327	22,9%
La Rioja	3.919	4.136	3.763	6.072	6.278	60,2%
Chaco	37.610	41.818	39.697	39.979	5.047	-86,6%
Catamarca	17.894	13.174	1.759	4.671	4.270	-76,1%
San Luis	14.376	11.066	5.126	4.106	4.171	-71,0%
Santa Fe	16.054	15.014	13.221	14.574	2.196	-86,3%
Neuquén	2.109	2.048	1.596	2.489	2.086	-1,1%
Santiago del Estero	412	448	2.215	1.428	2.014	388,8%
Formosa	13.794	13.861	13.862	14.633	911	-93,4%

Fuente: Elaborado por la Dirección de Estudios del Sector Pecuario con información del SENASA.

**Cuadro N° 3: Evolución de los establecimientos certificados como orgánicos por provincia**

Provincia	2009	2010	2011	2012	2013	2013/2009
Total del País	1.894	1.856	1.699	1.446	1.303	-31,2%
Misiones	484	474	387	294	248	-48,8%
Formosa	210	220	220	211	210	0,0%
Mendoza	233	232	214	170	147	-36,9%
Buenos Aires	227	229	207	168	139	-38,8%
Río Negro	172	168	155	129	126	-26,7%
Entre Ríos	57	56	61	52	51	-10,5%
Chubut	70	67	67	61	50	-28,6%
Neuquén	68	63	56	51	47	-30,9%
San Juan	61	55	54	55	47	-23,0%
Santiago del Estero	45	48	54	42	32	-28,9%
Salta	25	26	27	27	26	4,0%
La Rioja	26	26	22	23	23	-11,5%
Corrientes	15	18	21	20	22	46,7%
Santa Fe	31	26	24	27	22	-29,0%
Jujuy	9	9	9	17	21	133,3%
Tucumán	13	11	12	14	20	53,8%
Córdoba	57	37	28	22	17	-70,2%
Chaco	16	19	17	16	15	-6,3%
Santa Cruz	17	18	16	15	14	-17,6%
San Luis	14	12	10	9	8	-42,9%
La Pampa	23	20	17	9	7	-69,6%
Catamarca	15	16	15	8	6	-60,0%
Tierra del Fuego	6	6	6	6	5	-16,7%

Fuente: Elaborado por la Dirección de Estudios del Sector Pecuario con información del SENASA.

Cuadro N° 4: Evolución de las existencias vacunas y ovinas bajo seguimiento (en cabezas)

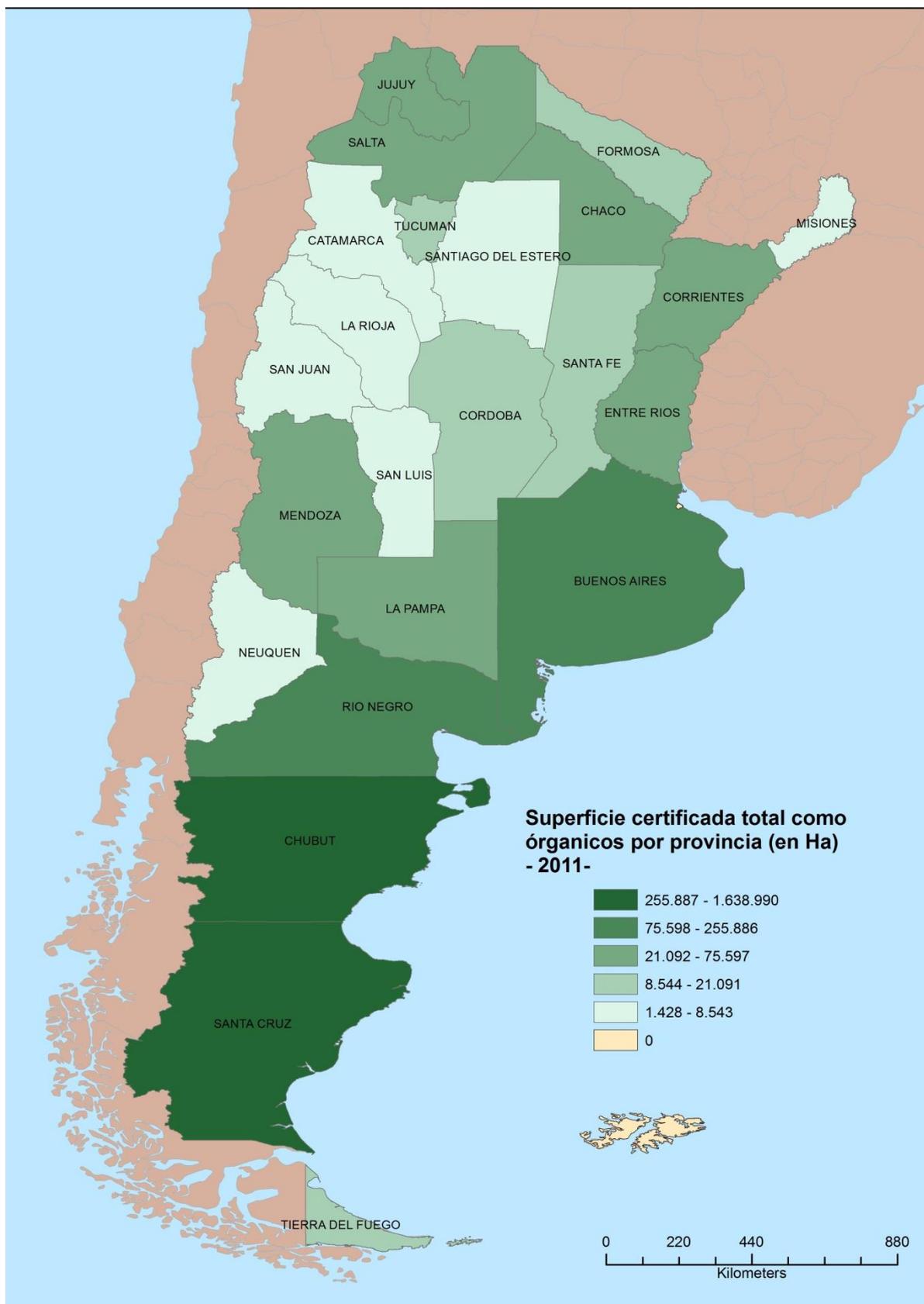
AÑO	Ovinos	Vacunos
2000	617.458	142.007
2001	670.990	131.206
2002	754.390	122.320
2003	695.417	121.353
2004	645.508	112.870
2005	644.801	142.531
2006	551.217	122.478
2007	784.397	108.975
2008	1.014.856	122.444
2009	1.137.660	105.029
2010	982.672	95.427
2011	907.012	94.417
2012	888.271	67.474
2013	854.086	39.872
Variación % 2013/2012	-4%	-41%

Fuente: Elaborado por la Dirección de Estudios del Sector Pecuario con información del SENASA.



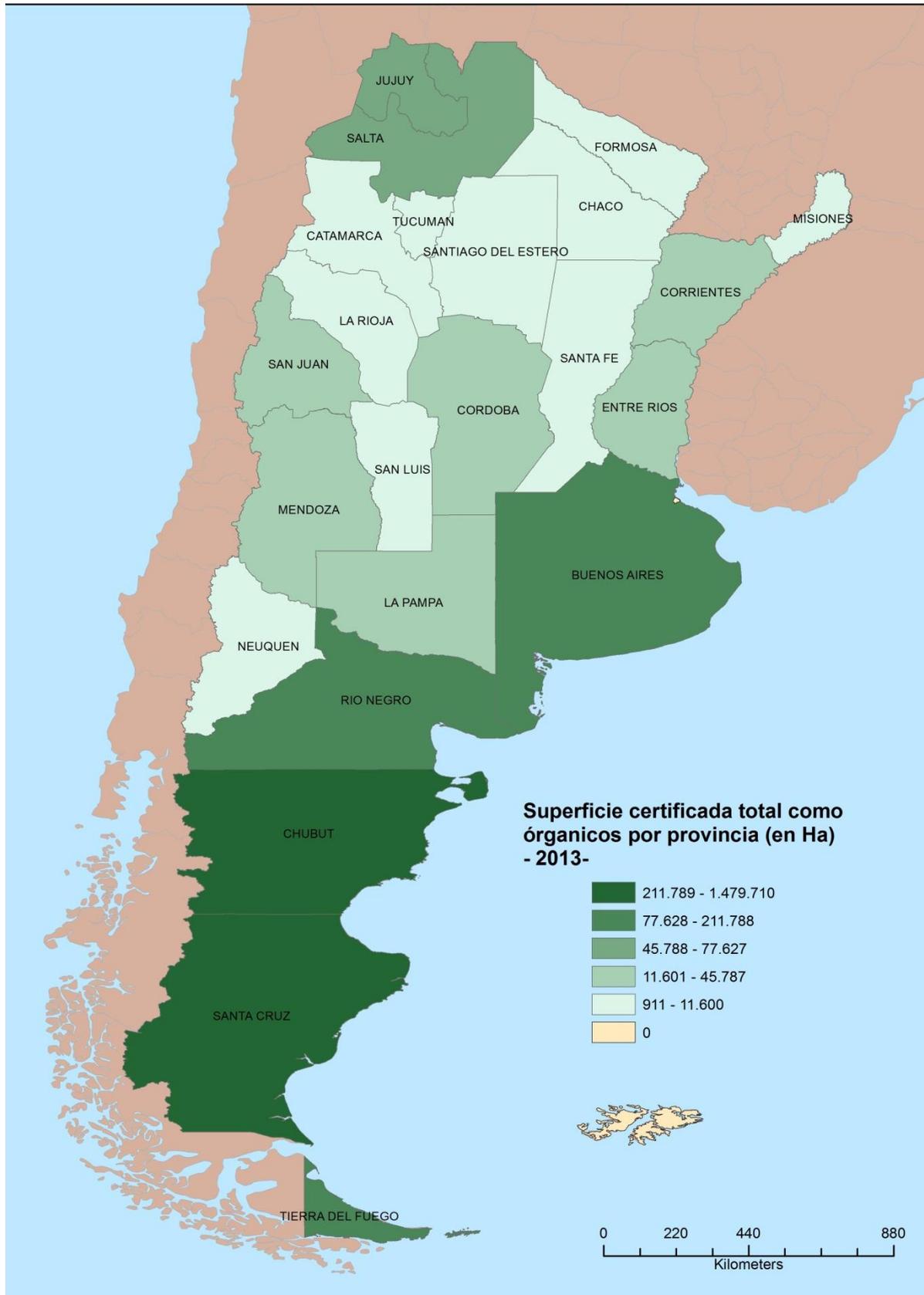
Evolución de la superficie certificada orgánica por provincia (comparativo 2011-2013)

Mapa N° 1: Superficie certificada total orgánica por provincia 2011





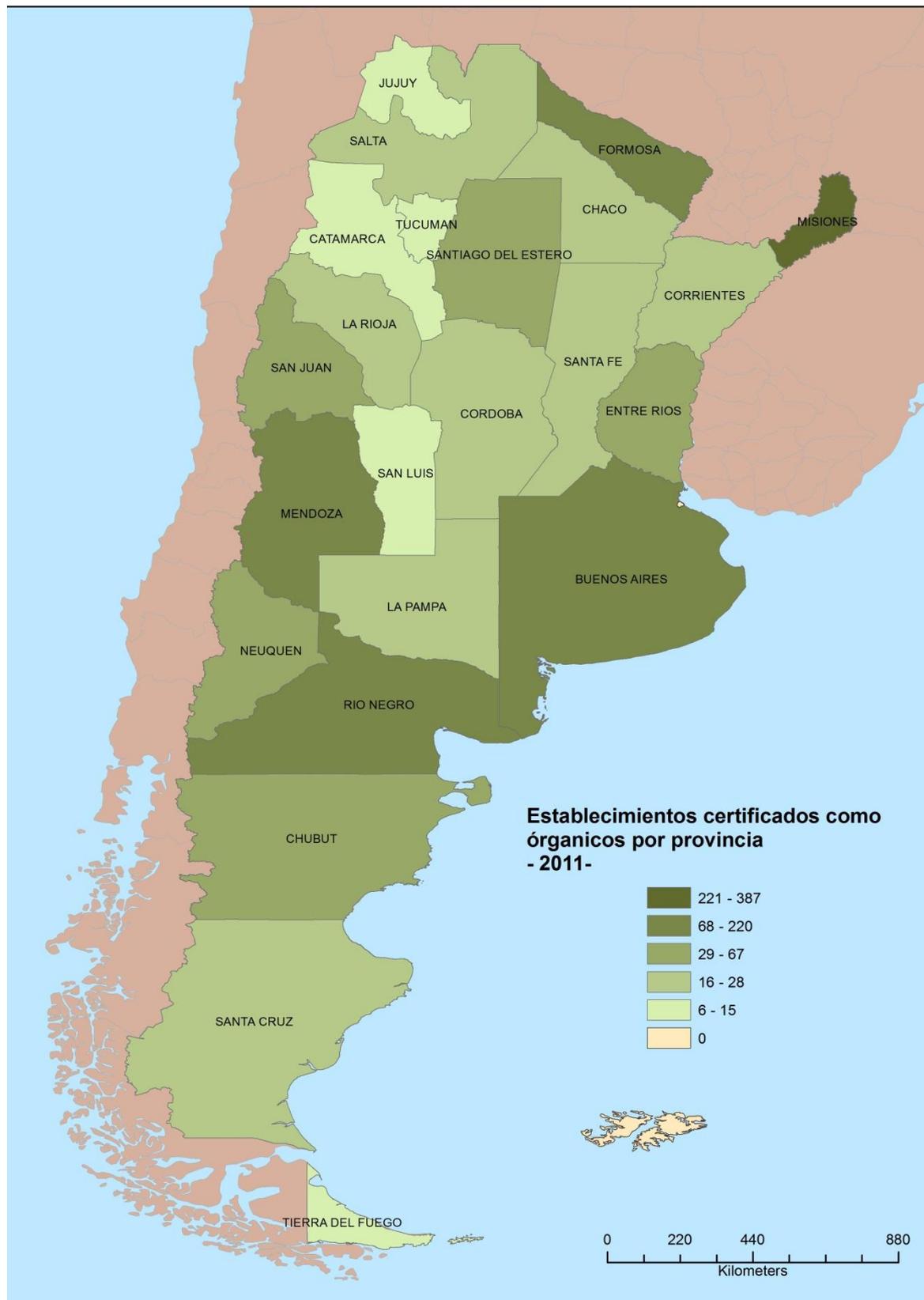
Mapa N°2: Superficie certificada total orgánica por provincia 2013





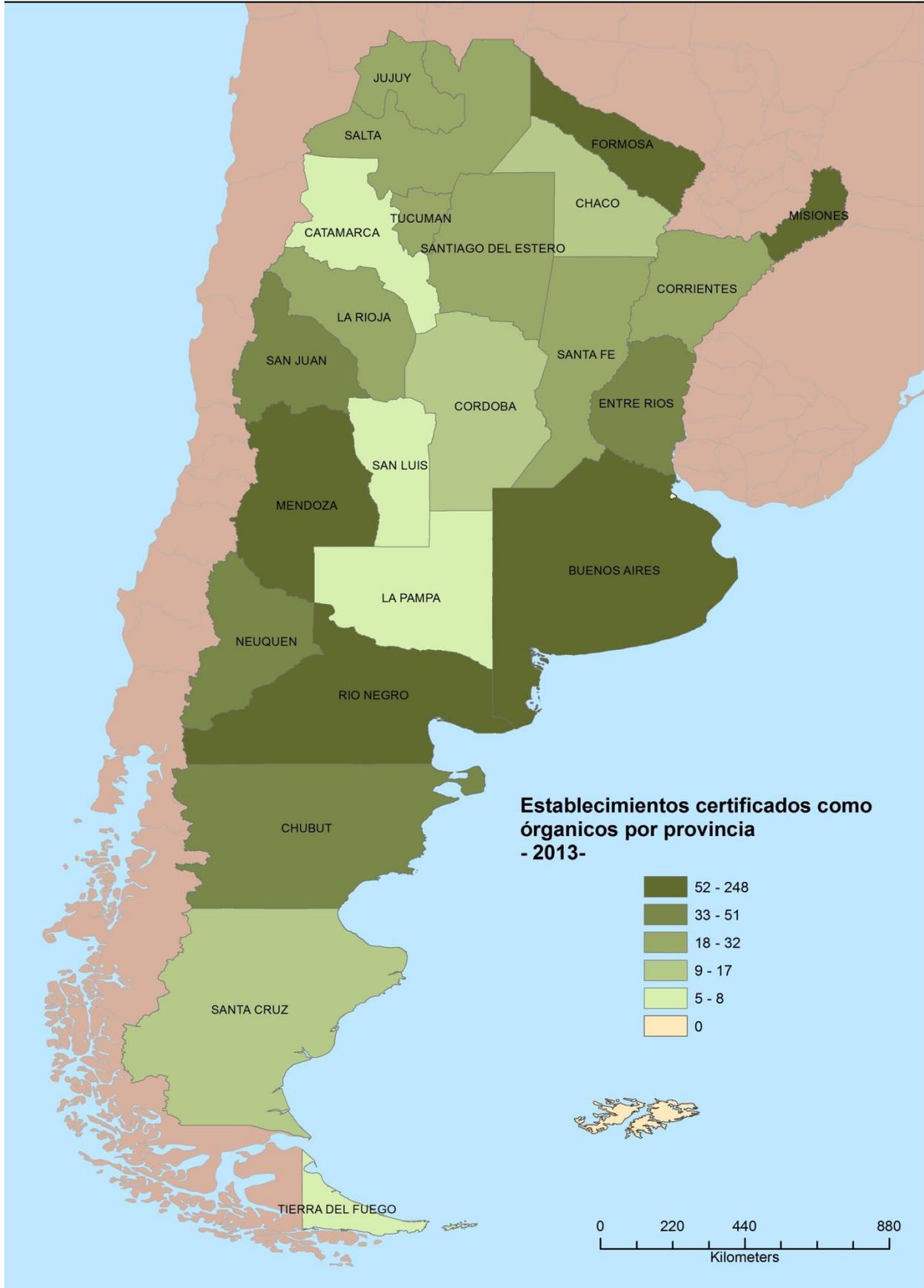
Evolución de los establecimientos certificados orgánicos por provincia (comparativo 2011-2013)

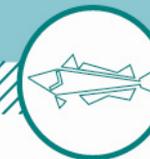
Mapa N°3 : Establecimientos certificados orgánicos por provincia 2011





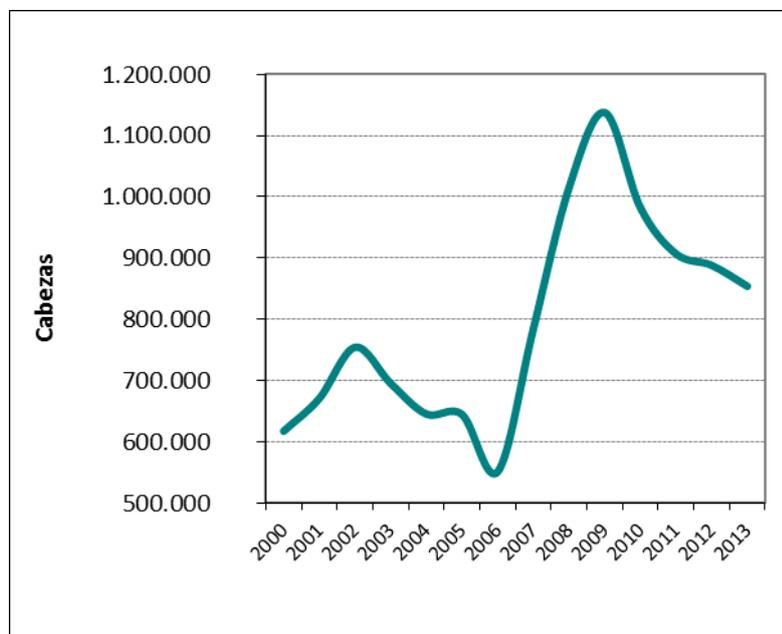
Mapa N°4: Establecimientos certificados orgánicos por provincia 2013





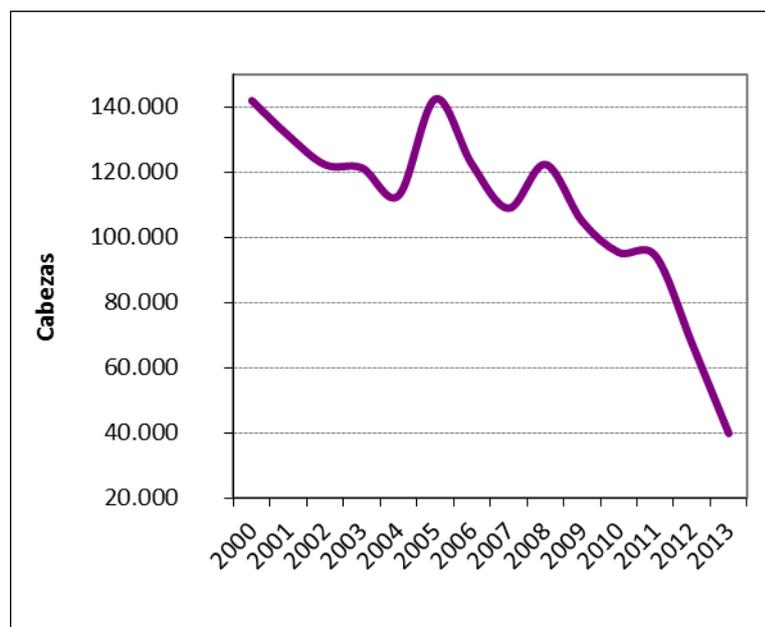
Cantidad de existencias ovinas y vacunas certificadas como orgánicas

Gráfico N° 8: Evolución de cabezas ovinas



Fuente: Elaborado por la Dirección de Estudios del Sector Pecuario con información del SENASA.

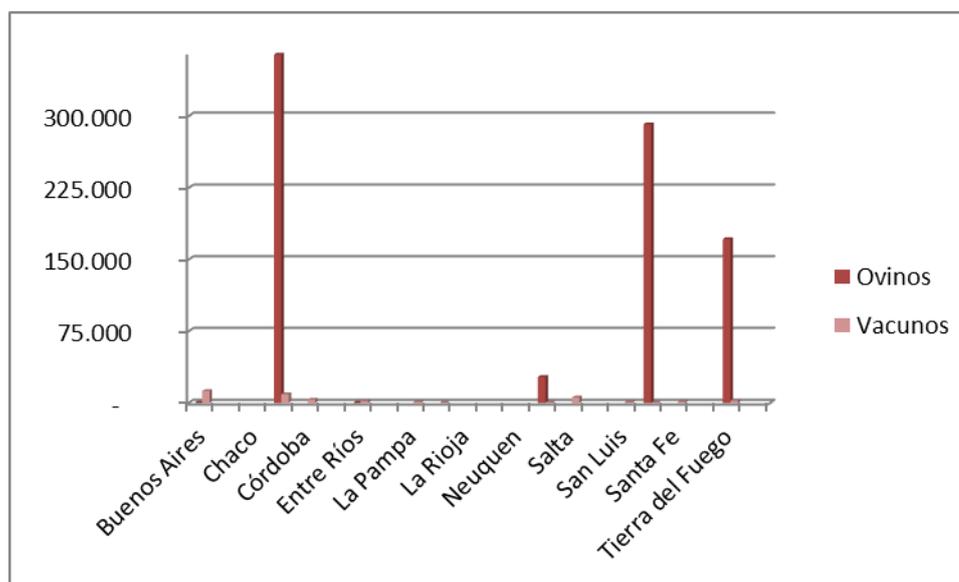
Gráfico N° 9: Evolución de cabezas vacunas



Fuente: Elaborado por la Dirección de Estudios del Sector Pecuario con información del SENASA.



Gráfico N° 10: Existencias vacunas y ovinas por provincia 2013



Fuente: Elaborado por la Dirección de Estudios del Sector Pecuario con información del SENASA.

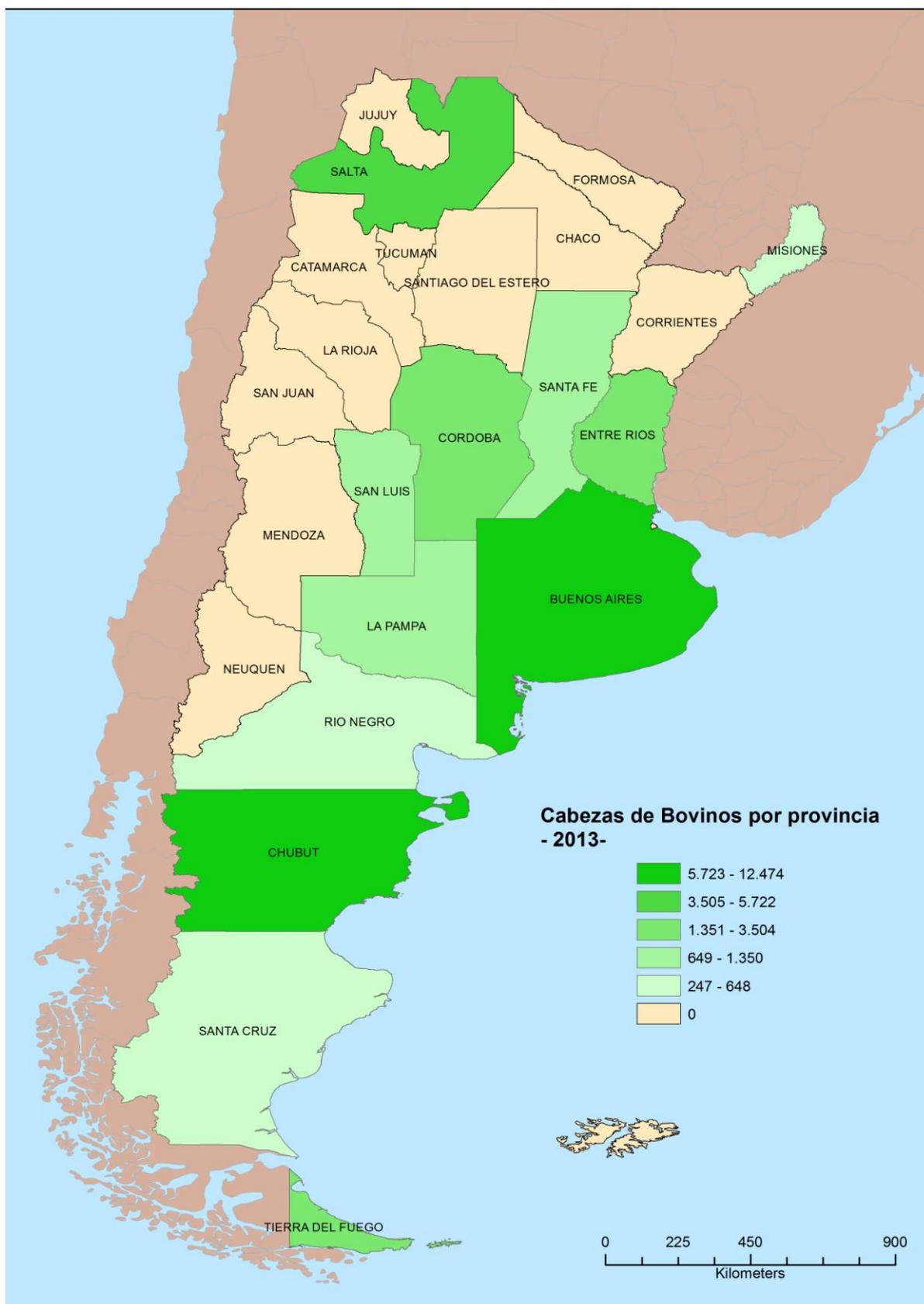
Cuadro N° 5: Evolución de las existencias vacunas bajo seguimiento (en cabezas)

PROVINCIA	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Diferencia 2013-2012
Buenos Aires	66.675	55.371	40.812	35.082	21.931	20.809	19.390	14.622	12.474	- 2.148
Chubut	544	642	1.813	3.208	10.131	9.474	9.807	8.826	9.129	303
Salta							4.881	5.477	5.722	245
Córdoba	9.643	8.284	7.866	6.352	3.897	4.710	3.455	3.333	3.504	171
Santiago del Este									2.307	2.307
Entre Ríos	3.163	4.694	4.635	4.328	5.348	5.735	16.616	2.895	2.186	- 709
Santa Fe	7.503	5.459	4.969	5.437	9.698	4.042	3.573	1.467	1.350	- 117
La Pampa	20.835	17.901	17.561	16.295	7.986	5.881	2.006	3.067	1.072	- 1.995
San Luis	7.826	6.873	1.395	733	907	842	1.101	1.076	881	- 195
Río Negro	6.604	1.055	5.328	7.557	6.167	1.705	784	472	648	176
Misiones	155							325	352	27
Santa Cruz	957	2.221	1.987	865	807	406	507	330	247	- 83
Catamarca	5.494	5.889	4.681	6.519	5.945	6.589				-
Chaco	11.466	11.971	10.565	17.263	16.400	16.658	14.962	14.962		-14.962
Corrientes			4.095	10.301	6.858	11.804	10.891	5.934		- 5.934
Formosa			2.460	5.139	4.263	2.459	2.303	2.303		- 2.303
La Rioja	998	814								-
Mendoza					1.147	1.151	1.021			-
Tierra del Fuego	668	1.304	808	3.365	3.544	3.162	3.120	2.385		- 2.385
Total general	141.863	121.174	108.167	119.079	101.485	92.265	94.417	67.474	39.872	-27.602

Fuente: Elaborado por la Dirección de Estudios del Sector Pecuario con información del SENASA.

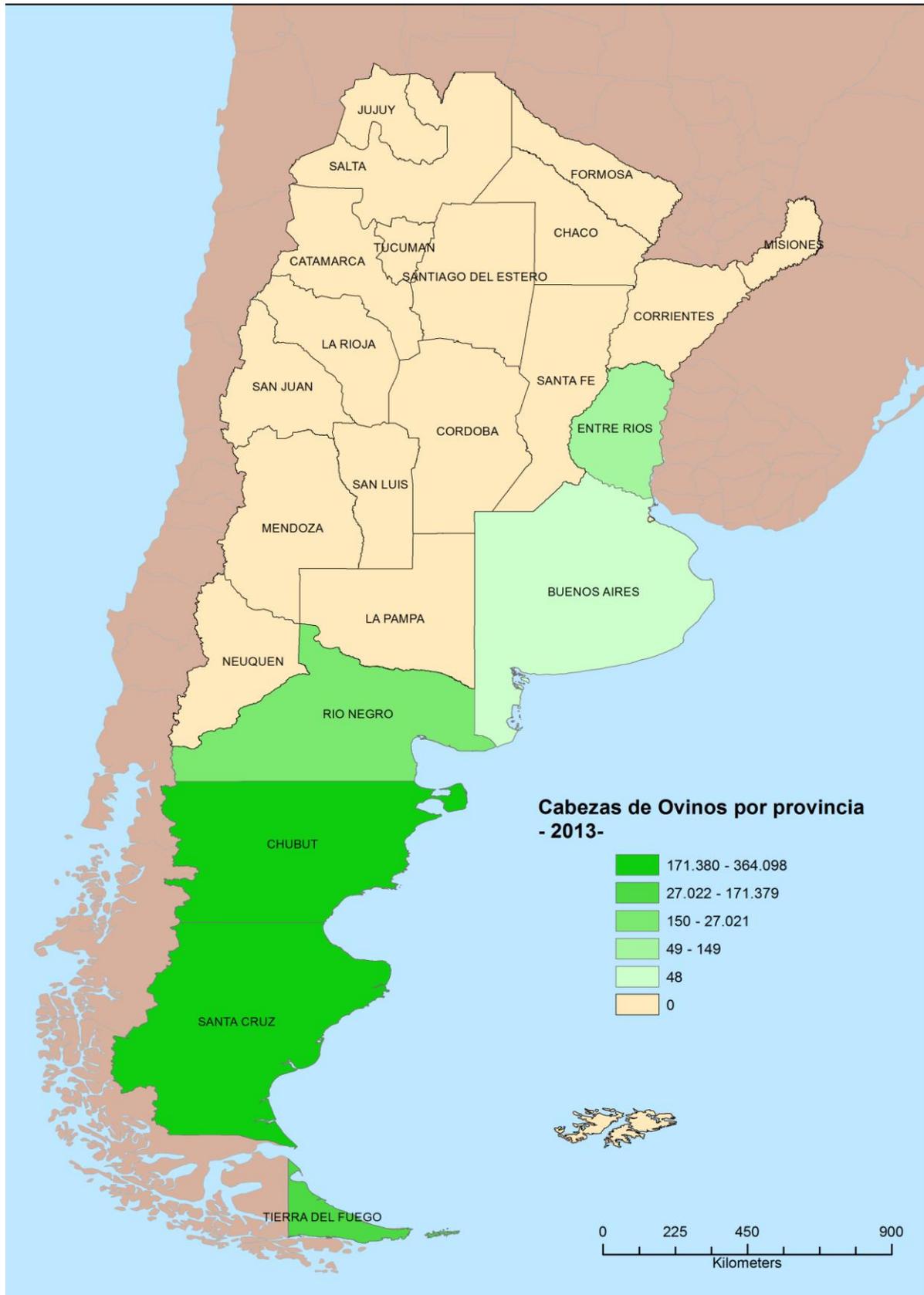


Mapa N°5: Existencias bovinas por provincia (2013)





Mapa N°6: Existencias ovinas por provincia (2013)





Comercialización de Productos Orgánicos.

Durante el año 2013 el volumen de las exportaciones de productos orgánicos presentó un aumento del 6% anual, alcanzando las 148 mil toneladas exportadas; representando el segundo mayor valor histórico registrado para los últimos cinco años. Tanto los productos de origen vegetal como los de origen animal crecieron un 6%.

Se hace necesario resaltar, que la comparación se realiza en términos de cantidades exportadas y que los datos agrupan una gran heterogeneidad de productos con valor agregado diferente, por lo que debería tenerse en cuenta la evolución a nivel de productos o canastas de productos.

Exportaciones de productos de origen animal

Durante 2013 los productos exportados de origen animal han aumentado su volumen respecto al año 2012 un 6%.

La razón de ello fue el crecimiento de las exportaciones de lana sucia con destino a China, a donde fueron 676 t.

Si bien con pequeños volúmenes aún, la exportación de carne vacuna aumentó. Esta se envió a un mayor número de destinos como Alemania y Rusia además de Suiza.

Las exportaciones de miel orgánica cayeron por una disminución de las ventas a la Unión Europea en donde sólo se vendieron 492 t. A pesar de ello, aún sigue siendo nuestro principal destino. Nuevamente descendió la lana top siendo el único comprador Alemania con sólo 14 toneladas.

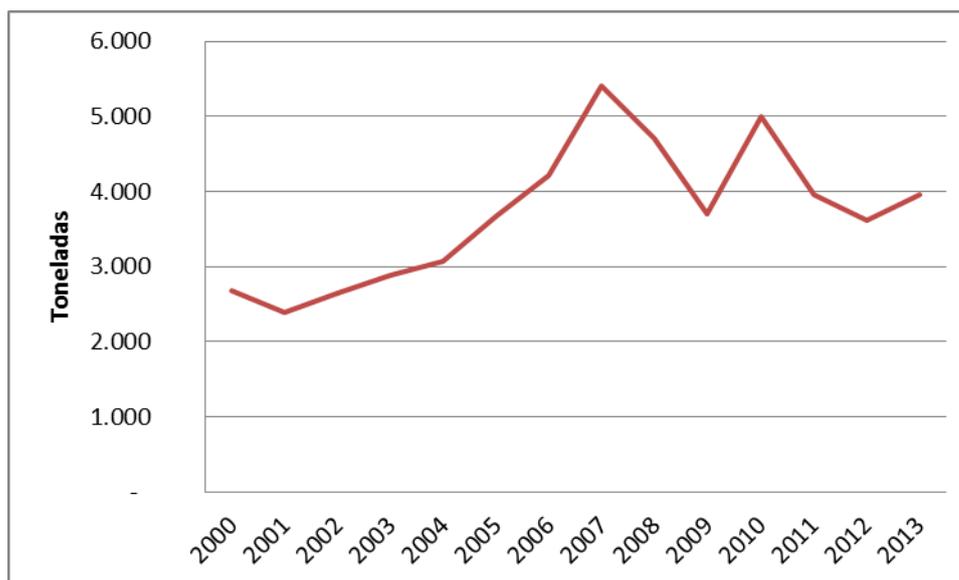


Cuadro N° 6: Evolución de las exportaciones de productos y subproductos orgánicos de origen animal (en toneladas)

Año	Carne Ovina	Carne Vacuna	Miel	Lana	Dulce de Leche
2000	-	522,00	160,00	-	-
2001	-	147,44	245,19	-	-
2002	18,00	50,00	417,00	162,00	-
2003	18,50	247,00	479,60	137,20	3,50
2004	55,90	270,30	586,00	158,60	3,90
2005	2,00	582,62	457,28	624,09	4,27
2006	3,32	718,15	888,76	604,76	-
2007	383,56	729,82	1.040,17	1.235,92	5,46
2008	-	240,01	1.297,88	1.157,37	4,40
2009	10,30	59,30	833,10	790,16	5,78
2010	-	73,64	1.057,78	1.845,97	1,60
2011	-	21,66	885,62	1.044,52	-
2012	-	13,49	838,83	757,37	-
2013	-	61,69	517,05	1.370,59	-

Fuente: Elaborado por la Dirección de Estudios del Sector Pecuario con información del SENASA.

Gráfico N° 11: Evolución de las exportaciones de productos y subproductos orgánicos



Fuente: Elaborado por la Dirección de Estudios del Sector Pecuario con información del SENASA.



Cuadro N° 7: Evolución de las exportaciones de carne ovina y vacuna orgánica por destino (en toneladas)

Año	Destinos	Carne Ovina	Carne Vacuna	Año	Destinos	Carne Ovina	Carne Vacuna
2000				2007			
	Unión Europea		522,00		Alemania		1,14
Total			522,00		España	383,56	0,43
2001					Reino Unido		632,48
	Alemania		0,20		Suiza		4,42
	Bélgica		6,27		Chile		2,08
	España		48,07		Rusia		89,27
	Reino Unido		92,90	Total		383,56	729,82
Total			147,44	2008			
2002					España		0,63
	España	18,00	2,00		Italia		30,48
	Italia		15,00		Reino Unido		119,84
	Reino Unido		33,00		Suiza		25,97
Total		18,00	50,00		Angola		26,98
2003					Brasil		0,60
	España	18,50	1,40		Colombia		0,60
	Grecia		0,50		Rusia		32,65
	Hong Kong		5,60		Ucrania		2,26
	Italia		0,50	Total		-	240,01
	Reino Unido		236,20	2009			
	Suiza		2,80		España	10,30	
Total		18,50	247,00		Estados Unidos		4,03
2004					Suiza		21,75
	España	3,10	0,30		Rusia		29,50
	Hong Kong		1,30		Brasil		1,00
	Italia		0,10	Total		10,30	56,28
	Reino Unido	52,80	268,60	2010			
Total		55,90	270,30		Alemania		12,69
2005					Holanda		3,95
	España	2,00	1,34		España		4,65
	Grecia		1,15		Suiza		25,51
	Hong Kong		2,88		Rusia		26,85
	Portugal		0,01	Total		73,64	
	Reino Unido		577,24	2011			
Total		2,00	582,62		Alemania		9,084
2006					Holanda		0,176
	España	3,32	0,87		Suiza		12,581
	Grecia		0,33	Total		21,84	
	Hong Kong		0,76	2012			
	Reino Unido		601,43		Suiza		13,49
	Rusia		114,76	Total		13,49	
Total		3,32	718,15	2013			
					Alemania		10,16
					Bélgica		6,15
					Holanda		7,91
					Suiza		13,44
					Rusia		19,36
					Kazajistán		3,93
					Brasil		0,75
				Total		61,69	

Fuente: Elaborado por la Dirección de Estudios del Sector Pecuario con información del SENASA.



4. La Producción Orgánica en el Mundo

El siguiente análisis se realizó a partir del informe de FIBL e IFOAM “The world of Organic Agriculture” publicado en el año 2014 con datos de 2012.

Indicadores de la Certificación orgánica internacional

En el año 2012, se registraban 163 países con agricultura orgánica certificada.

Cuadro N° 8: Cantidad de países por continente con datos de Agricultura Orgánica

Continente	Países
África	38
Asia	37
Europa	46
Norteamérica	3
América Central, del Sur y Caribe	28
Oceanía	11
Total	163

Fuente: Elaborado por la Dirección de Estudios del Sector Pecuario con información de FIBL & IFOAM Survey 2014.

En el año 2012 hubo 37,5 millones de hectáreas agrícolas orgánicas, lideradas por Oceanía (12,2 millones de hectáreas), Europa (11,2 millones de hectáreas), América Latina (6,8 millones de hectáreas), Asia (3,2 millones de hectáreas), América del Norte (3 millones de hectáreas) y África (1,1 millones de hectáreas).

Los países con mayor cantidad de tierras agrícolas orgánicas son Australia, Argentina y Estados Unidos.

Cuadro N° 9: Distribución de tierras orgánicas en 2012 (países)

País	Millones de Ha
Australia	12,0
Argentina	3,6
EEUU	2,2
China	1,9
España	1,6
Italia	1,2
Alemania	1,0
Francia	1,0
Uruguay	0,9



País	Millones de Ha
Canadá	0,8

Fuente: Elaborado por la Dirección de Estudios del Sector Pecuario con información de FIBL & IFOAM Survey 2014.

Gráfico N° 12: Cantidad de hectáreas dedicadas a la Agricultura Orgánica por continente (en millones de hectáreas)



Elaborado por FIBL & IFOAM Survey 2014.

Los países con mayor número de productores orgánicos son India, Uganda y México, sin embargo, no figuran entre los de mayor superficie.

Cuadro N° 10: Cantidad de productores por país

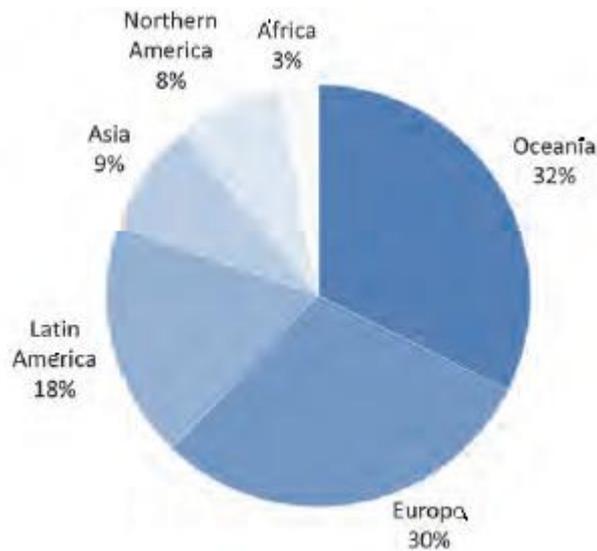
País	Cantidad de productores
India	600.000
Uganda	189.610
México	169.707
Tanzania	148.610



País	Cantidad de productores
Etiopía	134.626
Turquía	57.259
Perú	47.211
Italia	43.852
España	30.462

Fuente: Elaborado por la Dirección de Estudios del Sector Pecuario con información de FIBL & IFOAM Survey 2014.

Gráfico N° 13: Distribución de la tierra agrícola orgánica por región



Elaborado por FIBL & IFOAM Survey 2014.

Al año 2012, 88 países cuentan con regulaciones orgánicas.

Oceanía

Esta región incluye a Australia, Nueva Zelanda y los Estados Insulares, como Fiji, Papúa Nueva Guinea, Tonga, y Vanuatu. Las 12,2 millones de hectáreas orgánicas son manejadas por 14.000 productores. Esto representa un 32% del total de tierra orgánica mundial. Más de un 98% se encuentra en Australia, seguido por Nueva Zelanda y Samoa. El crecimiento de la industria orgánica en Australia, Nueva Zelanda y las Islas del Pacífico, ha sido fuertemente influenciado por la creciente demanda en el extranjero; sin embargo la demanda en los mercados nacionales también va en aumento.

En Australia, no se han producido cambios significativos en la administración de las normas nacionales y procedimientos de certificación. Un análisis de mercado independiente señala que la agricultura orgánica ha sido una de las mejores industrias de desempeño de la



economía en los últimos años. En 2012, la mitad de los ingresos de las explotaciones orgánicas derivaron de la ganadería.

La mayoría de los productos con certificación orgánica de la región son destinados para la exportación, no registrándose prácticamente producción orgánica destinada al mercado interno.

Europa

Para fines de 2012, la cantidad de superficie orgánica certificada en Europa fue de 11,2 millones de hectáreas, trabajadas por 320.000 productores. El 2,3% del área agrícola en Europa es orgánica. El 30% de la agricultura orgánica mundial se encuentra en Europa.

En comparación con 2011, las tierras orgánicas aumentaron más de 0,6 millones de hectáreas. Los países con mayor cantidad de hectáreas destinadas a la producción orgánica de esta región son España, Italia y Alemania.

América Latina

En América Latina, la superficie agrícola orgánica en 2012 fue de 6,8 millones de hectáreas, constituyendo un 18% del total mundial, y cuenta con más de 300.000 productores. Los principales países son Argentina, con 3,6 millones de hectáreas; Uruguay con 0,9 millones de hectáreas; y Brasil con 0,7 millones de hectáreas. La proporción más alta de tierras orgánicas está en las Islas Malvinas (35,3%), Guyana Francesa (10,6%) y en República Dominicana (8,9%). Se produjo un incremento notable en México de más de 100.000 hectáreas.

Argentina y Costa Rica han alcanzado el estatus de "Tercer País"² de acuerdo con el reglamento de la Unión Europea sobre agricultura ecológica.

Los principales destinos de las exportaciones de productos orgánicos de Argentina en 2012 fueron Estados Unidos y la Unión Europea. Las exportaciones hacia Estados Unidos aumentaron un 26% respecto de 2011.

² "Tercer País": es un país que no es un Estado miembro de la Unión Europea, se entiende como un país que actúa como un "tercero" en un acuerdo entre la Unión Europea y los países europeos.



Asia

El total de la superficie agrícola orgánica en Asia en 2012 fue de 3,2 millones de hectáreas, alrededor de un 9% del total mundial. Los principales países de la zona son China (1,9 millones de hectáreas) e India (0,5 millones de hectáreas). A pesar que en muchos países la superficie orgánica creció en comparación con 2011, la tierra agrícola orgánica en Asia ha disminuido casi 0,5 millones de hectáreas, debido principalmente a la disminución que se produjo en India.

América del Norte

En América del Norte, más de 3 millones de hectáreas fueron manejadas orgánicamente en 2012. De estas, 2,2 millones de hectáreas se encuentran en Estados Unidos y 0,8 millones de hectáreas en Canadá, lo que representa un 8% de la producción agrícola orgánica mundial.

En Estados Unidos, el mercado orgánico continuó aumentando en 2012, alcanzando los 31.500 millones de dólares. Las ventas de productos orgánicos aumentaron un 10,2% en comparación con el año anterior. La industria orgánica en Estados Unidos experimentó una vez más un hito importante en 2013 con la firma de un acuerdo de equivalencia orgánica, esta vez con Japón. Esto marca la primera disposición orgánica de Estados Unidos en Asia. Otro evento interesante ocurrido durante 2013 fue el reconocimiento oficial por parte del Secretario de Agricultura de las visibles necesidades del sector orgánico.

En 2013 la Organización de Comercio Orgánico en Canadá (COTA) publicó el primer estudio sobre el mercado orgánico de Canadá y sus consumidores, basado en la información de 2012, el cual demuestra que el valor del mercado de productos orgánicos en Canadá es también una fuente importante de productos orgánicos en el mundo.

África

Es el continente que cuenta con la menor superficie de tierra orgánica certificada, con un poco más de 1 millón de hectáreas, constituyendo un 3% del total mundial. Uganda es el principal país de hectáreas orgánicas certificadas y la mayor cantidad de productores.

La mayoría de los productos orgánicos certificados en África están destinados a los mercados de exportación. Los cultivos clave son café, aceitunas, cacao, oleaginosas y



algodón. El desarrollo de la agricultura orgánica en África está entrando en una nueva etapa. Hay un creciente reconocimiento entre las políticas de mercado que la agricultura orgánica tiene un papel importante que desempeñar para abordar la inseguridad alimentaria, la degradación de la tierra, la pobreza y el cambio climático en África.



5. Anexo: Marco Normativo Nacional

Concepto, ámbito de aplicación, autoridad competente.

Con fecha 8 de septiembre de 1999, fue promulgada en Argentina la Ley N° 25.127, a través de la cual no sólo se define el concepto de orgánico, ecológico o biológico, sino que se establece el ámbito de aplicación de la misma, las autoridades competentes en la materia, los sistemas de control, y se crea la Comisión Asesora para la Producción Orgánica, en el ámbito de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación; siendo sus funciones principales las de asesorar y sugerir la actualización de las normas vinculadas a la producción ecológica, biológica u orgánica, sin perjuicio de otras que en el futuro se le atribuyan por vía resolutive.

Esta ley fue reglamentada por el Decreto 97/2001, a través del cual se establecen las funciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca como autoridad de aplicación, indicándose que dicha autoridad promoverá la producción agropecuaria biológica, ecológica u orgánica en todo el país en particular con aquellas regiones donde:

- a) Los sistemas agroecológicos se encuentren en estado de degradación o estén en peligro de ser degradados por acción de las prácticas agrícolas tradicionales.
- b) La reconversión hacia la producción orgánica permita obtener un mayor valor en el mercado o acceder a nuevos mercados constituyendo una alternativa sustentable para los productores.
- c) La agricultura ecológica biológica u orgánica pueda constituir una alternativa sustentable para los sistemas de producción minifundistas.
- d) Existan especies o variedades vegetales cuya supervivencia se encuentre en peligro y que constituyan elementos que hacen a las características socioculturales de los habitantes de la región.
- e) Se considere necesario para su desarrollo en función de las políticas que se estén aplicando.

Por otra parte, se establece que la Secretaría tendrá como función:

- a) Promover el estudio y desarrollo de los mercados interno y externo, de productos y alimentos ecológicos biológicos u orgánicos.
- b) Coordinar con las respectivas áreas de gobierno la asistencia necesaria para impulsar las formas asociativas de integración horizontal y vertical, así como el crecimiento y desarrollo de cadenas agroindustriales resultantes de la aplicación de tecnologías limpias.
- c) Promover la apertura del nomenclador arancelario a fin de facilitar la comercialización diferenciada de productos de la agricultura ecológica, biológica u orgánica.



Es del caso señalar que en lo referente a Producción y Alimentos Orgánicos, existe legislación previa y posterior a la Ley 25.127 y su decreto reglamentario, la que es mencionada para su conocimiento a continuación, en orden cronológico.

Legislación sobre productos orgánicos

- **Resolución SAGyP Nº 423/1992** – Reglamenta las normas de producción y elaboración de alimentos orgánicos (Ámbito de aplicación; Concepto; Importación; Normas de producción: transición, producción primaria, elaboración, empaque, fraccionamiento y plantas elaboradoras, identificación; Sistemas de Control).
- **Resolución SAGyP Nº 424/1992** – Fija el arancel para el Registro Nacional de Empresas Certificadoras de productos orgánicos en concepto de inscripción y renovación anual, estableciendo el plazo perentorio para la aplicación del recargo y/o la baja del Registro.
- **Resolución IASCAV Nº 82/1992** – Aprueba la normativa anexa relativa al Registro de Certificadoras de Productor Orgánicos destinados a la exportación y mercado interno, sobre los siguientes puntos:
 - Creación
 - Obligatoriedad
 - Requisitos generales para la tramitación de la inscripción
 - Requisitos específicos de los inscriptos
 - Obligatoriedad de los inscriptos
 - Incumbencias del IASCAV
- **Resolución IASCAV Nº 62/1992** – Creación del Comité Técnico Asesor para la Producción Orgánica, indicando: Coordinación, Integración, Facultades.
- **Resolución SENASA Nº 1286/1993 (Animal)** – Creación de un marco normativo para la ganadería ecológica.
- **Resolución SENASA Nº 1505/1993 (Animal)** – Inclusión de la categoría “Alimentos Ecológicos de Origen Animal” en el registro de Productos Alimenticios ya existente.
- **Resolución SENASA Nº 068/1994 (Animal)** – Apertura del Registro Nacional de Entidades Certificadoras y del Registro Nacional de Inspectores de Producciones Ecológicas de Origen Animal.



- **Ley 25.127** – Promulgada el 8 de septiembre de 1999. Concepto, ámbito y autoridad de aplicación. Promoción. Sistema de control. Creación de la Comisión Asesora para la Producción Orgánica en el ámbito de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.
- **Resolución SAGPyA N° 270/2000** - Prohibición de utilización de OGM en agricultura orgánica. Productos autorizados para la limpieza y desinfección. Materias primas, aditivos y auxiliares tecnológicas autorizadas para ser utilizados en la alimentación animal. Actualización de los requisitos mínimos de control y medidas precautorias. Criterios para la solicitud de acortamiento del período de transición. Normas de producción apícola.
- **Decreto 97/2001** – Reglamentación de la Ley N° 25.127. Autoridad de aplicación. Promoción y desarrollo de mercados internos y externos de productos y alimentos ecológicos, biológicos u orgánicos. Comisión Asesora.
- **Decreto 206/2001** – Creación del Programa Nacional de Producción Orgánica, en jurisdicción de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Objetivos. Aprobación del Reglamento del Sistema de Producción, Comercialización, Control y Certificación de Productos Orgánicos, Ecológicos y Biológicos. Modificación del Decreto N° 97/2001.
- **Resolución SAGPyA N° 451/2001** - Restricciones para los animales tratados con productos alopáticos de síntesis química. Modificaciones para la actividad apícola.
- **Nota DICA N° 195/2008** - Acortamiento de la transición en explotaciones ovinas orgánicas.
- **Nota PO N° 78/2008**- Registro y ubicación de establecimientos orgánicos.
- **Resolución SENASA N° 800/2010**- Determinación de los Estándares para la producción y certificación de productos orgánicos o ecológicos.(En CAPÍTULO III , Sección 3ª),,



6. BIBLIOGRAFIA

- IFOAM: "The World of Organic Agriculture. Statistics and emerging trends 2014."
<http://www.organic-world.net/yearbook-2014.html>
- SENASA - Coordinación de Productos Ecológicos : "Situación de la Producción Orgánica en la Argentina durante el año 2013"
http://www.senasa.gov.ar//Archivos/File/File6635Informe_estadistico_produccion_organica_2013.pdf

Organismos consultados

- FAO - la <http://www.fao.org/docrep>
- Ministerio de Economía y Planificación INFOLEG - <http://www.infoleg.gov.ar>
- Organic Products Regulations <http://laws-lois.justice.gc.ca/eng>
- Organic World <http://www.organic-world.net/>
- SENASA - Coordinación de Productos Ecológicos
<http://www.senasa.gov.ar/contenido>.